ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de PAZ DE RIO.

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de emisión del estudio:	JULIO 28 DE 2025
Dependencia que elabora el estudio:	**SECRETARIA DE PLANEACIÒN E INFRAESTRUCTURA**
Objeto:	**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN UN KILOMETRO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (DECRETO 1082 DE 2.015)

2.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Código Segmento	Nombre del Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código producto	Nombre Producto
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111600	Servicios de personal temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONÓMICO

3.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X

1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR: SECTOR ECONÓMICO:

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

DANE

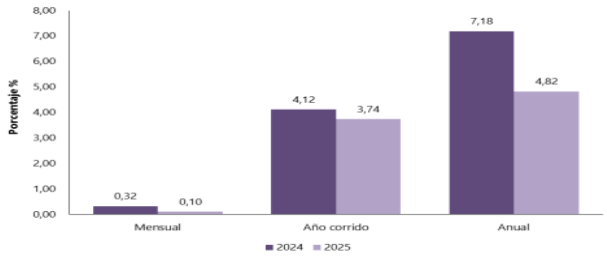
Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

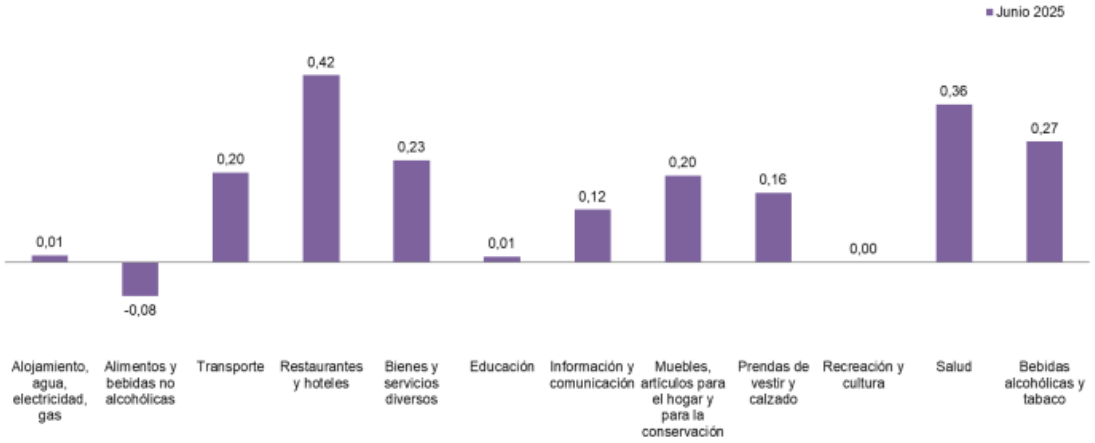
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (junio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC.

- En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.
- En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, frente a mayo de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,42%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,47%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,42%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,09%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%).

La división Salud registró una variación mensual de 0,36%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios médicos auxiliares no hospitalarios (1,75%), servicios médicos menores (pequeña cirugía, cirugía ambulatoria, urgencias, etc.) (1,15%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (0,76%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: elementos implementos médicos (-0,10%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,08%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-13,79%), moras (-9,33%) y tomate (-7,30%). Los mayores incrementos de precio se

registraron en las subclases: tomate de árbol (17,09%), zanahoria (10,05%) y café y productos a base de café (6,19%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,00%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios prestados por escenarios deportivos (1,50%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (1,33%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (1,10%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: material impreso diverso (-8,39%), cines y teatros (-1,02%) y paquetes turísticos completos (-0,75%).

En junio de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,07 puntos porcentuales, papas con -0,06 puntos porcentuales y tomate con -0,02 puntos porcentuales

Aspectos técnicos a desarrollar: Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de desarrollo, en la vigencia 2025 para dicha contratación se aplica la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	COMPONENTE	ALCANCE
1	METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA Y DOCUMENTO TECNICO	Formulación de la metodología general ajustada de acuerdo con los lineamientos y naturaleza del proyecto identificando problemas, objetivos, indicadores y productos del proyecto; además de la evaluación de la cadena de valor del proyecto según el componente presupuestal y los capítulos que en el mismo se contemplen.
2	ESTUDIO TOPOGRÁFICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	Estudio topográfico de identificación y levantamiento topográfico de radiación y toma de detalles viales, linderos, paramentos, detalles de pozos, ejes de vías y demás detalles de importancia para la formulación y estructuración de los diseños que dependen del levantamiento topográfico, presentación de informes, planos planta perfil y secciones transversales, planimetría, altimetría, posicionamiento y sistema de referencia de coordenadas MAGNA SIRGAS, entrega de carteras de campo y certificado de calibración de equipos.
3	DISEÑO GEOMETRICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	Diseño Geométrico Vial para las vías rurales existentes identificando niveles de rasante y subrasante para el diseño, diseño de los corredores viales con ensamblajes definitivos de diseño de acuerdo a las condiciones de diseños según la clasificación vial, identificación y diseño de la rasante en perfiles verticales, diseño horizontal de los tramos viales,

		diseño de secciones transversales, entrega de informes de diseño, planos de diseño en planta, perfil y secciones, cálculo de volúmenes de corte y relleno para obra, entrega de reportes del diseño geométrico vial
4	DISEÑO DE SEÑALIZACION VIAL (Informe, Planos, Anexos)	Identificación de la naturaleza del proyecto vial, diseño de señalización vial de acuerdo a las necesidades del proyecto y a la propuesta vial en cuanto a señales preventivas, reglamentarias, informativas y señalización de demarcación horizontal según las necesidades y criterios de diseño del proyecto, cuantificación y diseño en planos de la seÃ±alizaciÃ³n vial, elaboración de informe y planos de señalización.
5	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO (Informe, Planos, Anexos)	Estudio hidrológico de acuerdo a los parámetros geomorfométricos de la zona de evaluación hidrológica del proyecto, evaluación de las condiciones hidrológicas y parámetros de diseño para obras de drenaje. Evaluación hidráulica de las condiciones actuales y diseño de las obras y modelación del sistema de manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial de acuerdo a las condiciones de los diseños establecidos, identificación de zonas y puntos de disposición final de las aguas lluvias y de escorrentía superficial del diseño vial, se entrega informe de diseño, planos de identificación de detalle de los diseños, anexos de reportes de las modelaciones
6	ESTUDIO DE TRANSITO (Informe, Aforos, Anexos)	Evaluación del tránsito promedio diario semanal TPDS a partir del desarrollo de aforos de tránsito en zonas estratégicas del proyecto, análisis y proyección del tránsito para la determinación de ejes equivalentes para el diseño de la estructura de pavimento considerando el diseño en el carril de diseño durante el periodo de diseño del proyecto vial, se entregan los informes de análisis y proyección del tránsito, tabulación de los resultados, aforos de campo y descripción de la metodología.
7	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA (Apiques, Informes, Planos, Reportes, Anexos)	Trabajo de campo para el desarrollo de apiques y estudio de suelos para la extracción de muestras y análisis posterior en el laboratorio, identificación y evaluación de los parámetros de diseño de las muestras evaluadas para determinar la capacidad de soporte del suelo en evaluación y establecer el comportamiento en cuanto a límites de consistencia, humedades, granulometría y CBR de diseño para la estructura de pavimento, se entrega informe, descripción de la metodología, anexos y reportes de laboratorio.

8	DISEÑO DE PAVIMENTOS (Informe, Planos, Modelaciones, Anexos)	Diseño de la estructura de pavimento considerando múltiples factores de diseño que intervienen en la estructura de pavimento entre ellos el número de ejes equivalentes del estudio de tránsito, capacidad de soporte CBR del suelo y demás condiciones que afecten directamente el diseño de la estructura, se entrega informe de diseño, metodología de diseño de la estructura, evaluación de parámetros de diseño, detalles de diseño.
9	ESTUDIO GEOLOGICO (Informe, Anexos)	Evaluación y estudio de la geología regional y local, condiciones de geología estructural y formaciones geológicas de incidencia con el área de evaluación del proyecto, análisis de parámetros y condiciones geológicas que afecten y tengan relación directa con el proyecto. Se entrega el informe producto del estudio geológico.
10	PLANOS DE LOCALIZACION	Plano de localización general y especifica del proyecto identificando a diferentes escalas el área de intervención del proyecto, especificando longitudes de los tramos, coordenadas de referencia, grillas de coordenadas, georreferenciación del proyecto.
11	ANALISIS DE RIESGOS (Informe y Matriz)	Evaluación de los riesgos concernientes al municipio y al proyecto de acuerdo a su área y forma de intervención, evaluación y análisis de los mismos, identificación y estudios de la matriz de evaluación de riesgos. Se entrega informe de riesgos y matriz de riesgos.
12	COMPONENTE FINANCIERO (Presupuesto de Obra, Interventoría, AIU, APU, Memorias de Cantidades)	Estructuración del componente financiero del proyecto, presupuesto de obra, memorias de cantidades, Análisis de Precios Unitarios, Discriminación de presupuesto de interventoría, discriminación de AIU, Factor multiplicador, Factor prestacional.
13	PLAN ADAPTACION GUIA AMBIENTAL (Informe, Anexos, Costeo)	Evaluación del plan de adaptación de la guía ambiental, identificación de aspectos e impactos ambientales, programas de la guía ambiental de acuerdo a la naturaleza del proyecto, análisis de factores ambientales de influencia con el proyecto, se entrega informe y costeo (presupuesto).
14	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION (Informe)	Documento de proceso constructivo y especificaciones técnicas de construcción de las actividades del presupuesto del proyecto identificación de ejecución de las obras, unidades de medida, formas de pago, calidad de materiales, condiciones y recomendaciones de la ejecución de actividades de obra para cada actividad del presupuesto.

15	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (Informe, Planos, Anexos, Costeo)	Diseño de la metodología del manejo de tránsito durante la ejecución de las obras, evaluación de las rutas alternas y/o manejo del tránsito existente, informe del PMT, cuantificación de señales y elementos para el PMT, plano de diseño del PMT.

PROFESIONAL REQUERIDO	PERFIL MÍNIMO
Director de Consultoría	**Experiencia general:** Ingeniero Civil especialista en Transito, diseño y seguridad vial con posgrado a nivel de maestría en gestión y/o gerencia de proyectos con experiencia general mayor a diez años (10) años contados a parti de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Con conocimiento certificado en diseño de proyectos **Experiencia especifica:** Acreditar experiencia como director de consultoría y/o contratista consultor mediante tres (03) contratos y/o actas de liquidacion con entidades públicas cuyo objeto sea relacionado con estudios y diseños para mejoramiento de vías
Ingeniero diseñador	**Experiencia general:** Ingeniero en transportes y vías con posgrado a nivel de magister en ingeniería énfasis en infraestructura vial, con experiencia general mayor a veinte años (20 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Acreditar experiencia como profesional en al menos

	cinco contratos (05) entidades públicas y/o privadas
Asesor vial	**Experiencia general:** Ingeniero en transportes y vías con experiencia general mayor a veinte (20) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional **Experiencia especifica:** Acreditar experiencia como profesional en mínimo cinco (05) contratos de obras civiles
Ingeniero geólogo	**Experiencia general:** Ingeniero geólogo con experiencia general mayor a catorce años (14) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional **Experiencia especifica:** Acreditar participación como ingeniero geólogo en mínimo dos (02) contratos y que una de estas certificaciones sea de primer nivel
Topógrafo	**Experiencia general:** Tecnólogo y/o técnico profesional en topografía con experiencia general mayor a diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Con conocimiento certificado en UAS/DRONE **Experiencia especifica:** Deberá acreditar experiencia especifica en mínimo

	cuatro (4) contratos y/o certificaciones como topógrafo
Ingeniero Ambiental	**Experiencia general:** Ingeniero ambiental especialista en sostenibilidad ambiental con experiencia general mayor a ocho (08) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar experiencia específica en al menos un (1) contrato y/o certificación como profesional en plan de gestión ambiental con entidades público o privadas

3.3.1 LOCALIZACIÓN

Será el municipio de PAZ DE RIO en el departamento de Boyacá.

El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en el municipio de PAZ DE RIO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACA **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DEL SECOP II.**

Topografía:

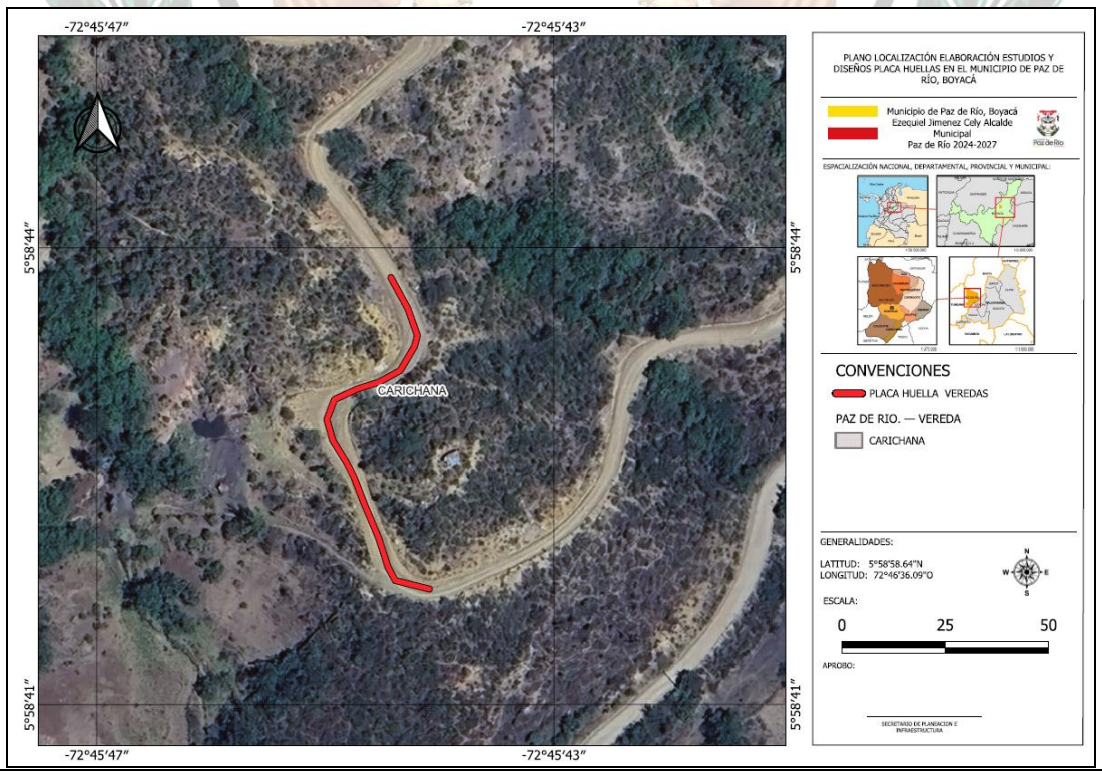


Ilustración 1. Vereda Carichana

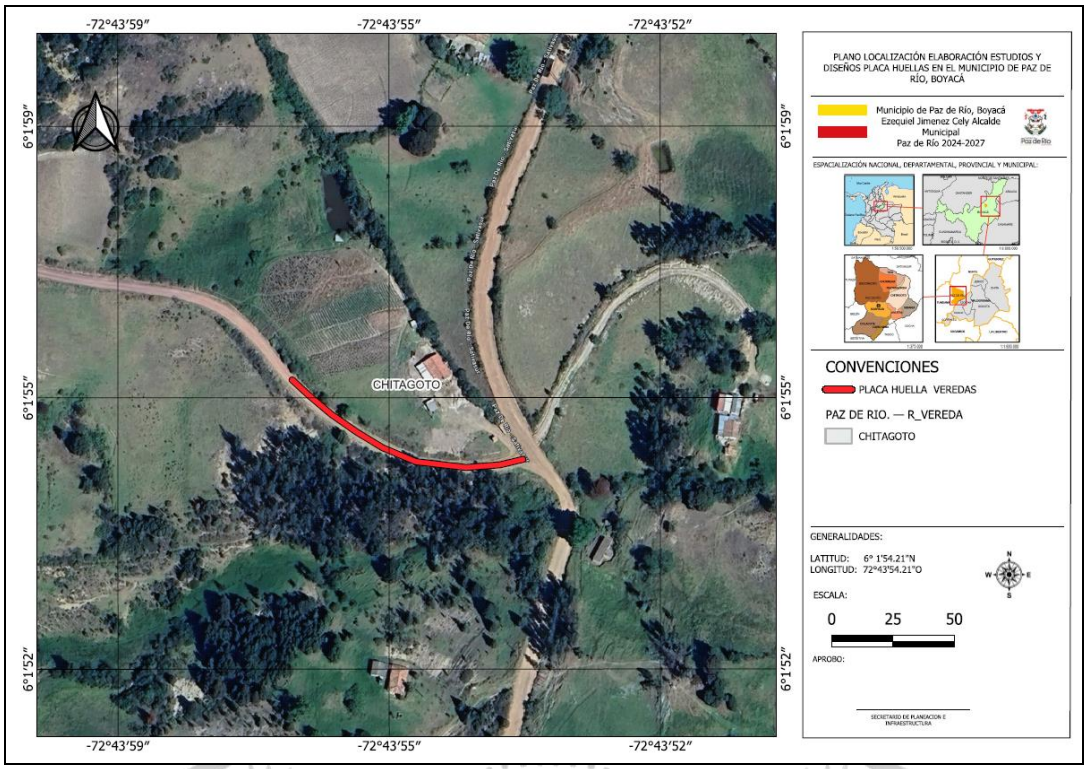


Ilustración 2. Vereda Chitagoto

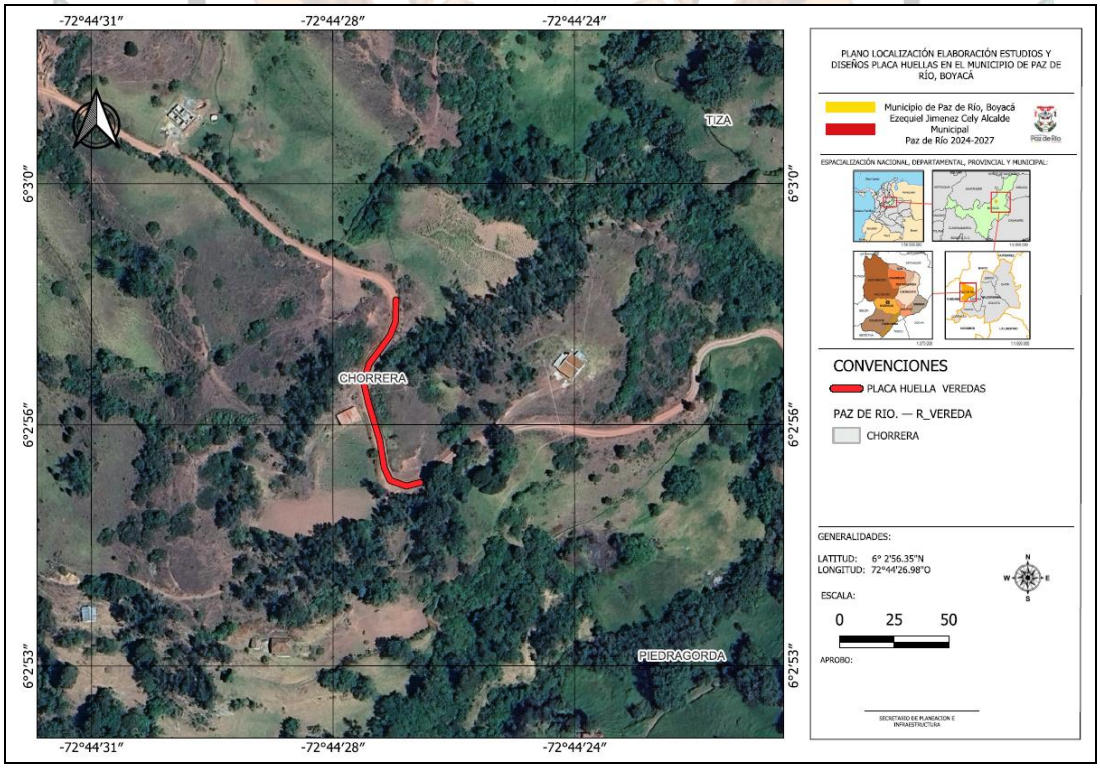


Ilustración 3. Vereda Chorrera

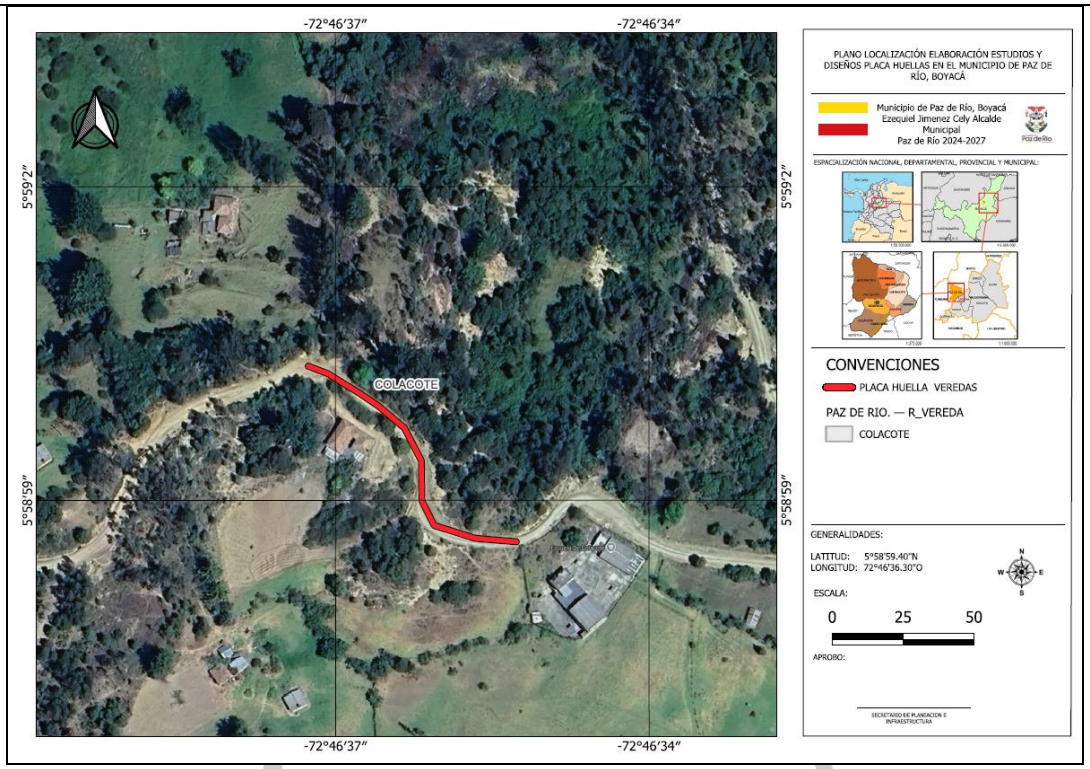


Ilustración 4. Vereda Colacote

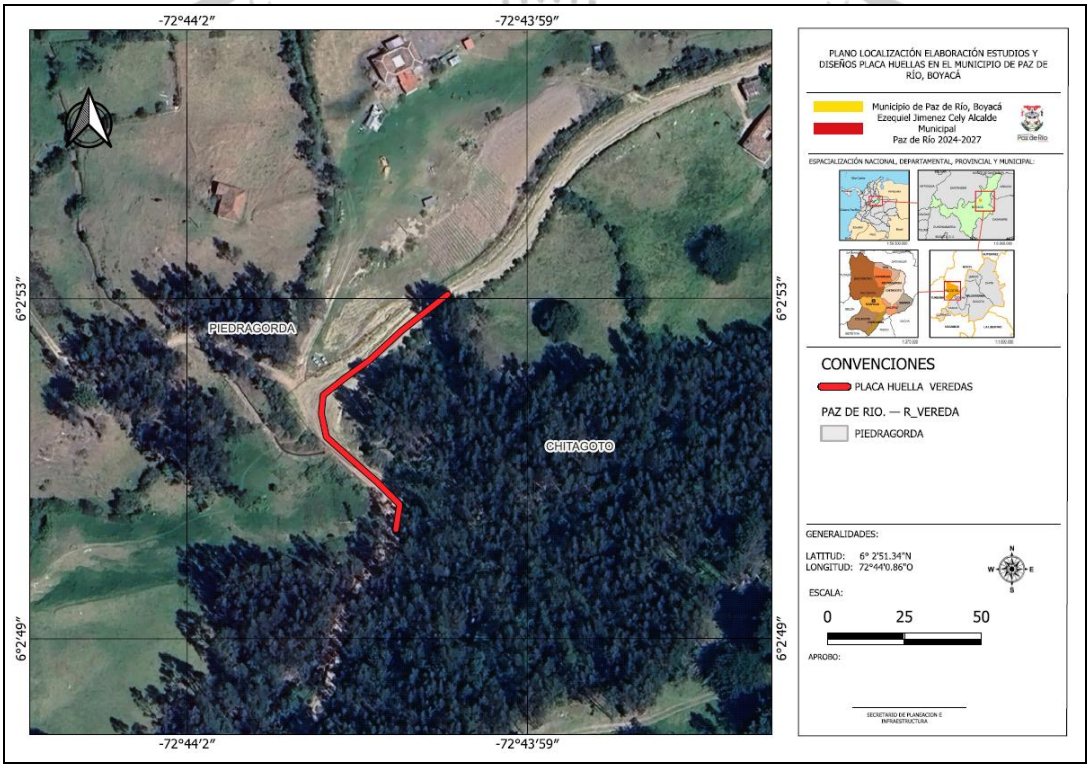


Ilustración 5. Vereda Piedragorda

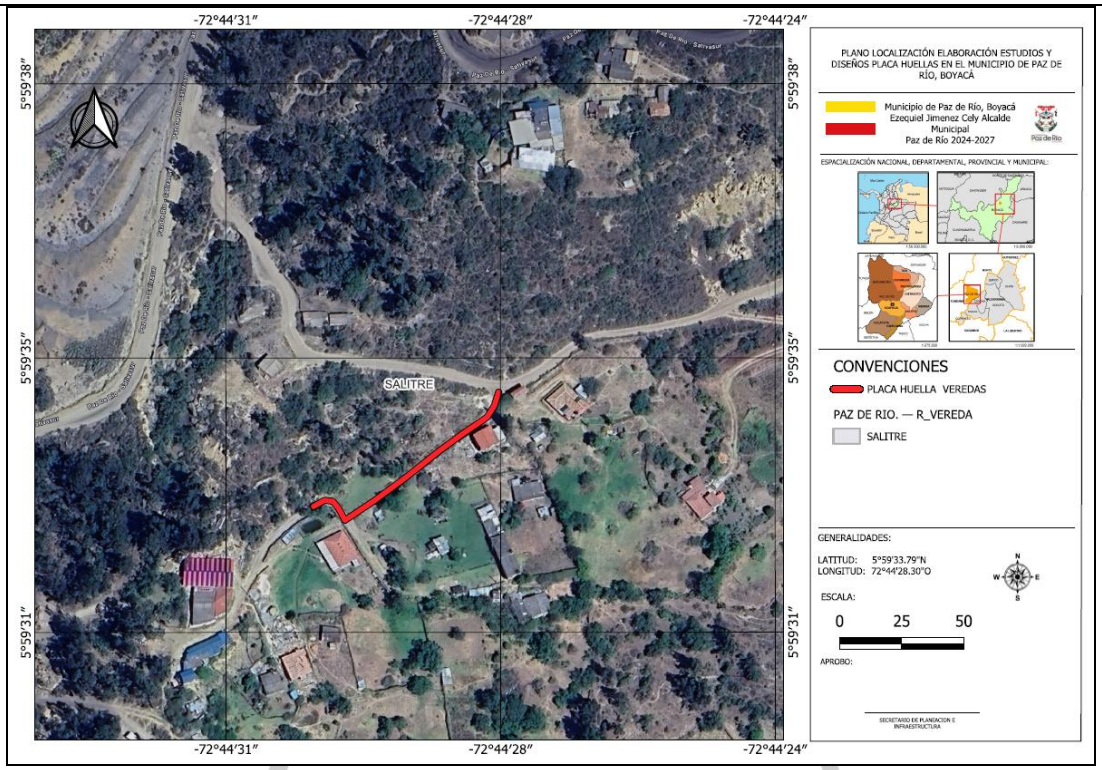


Ilustración 6. Vereda Salitre

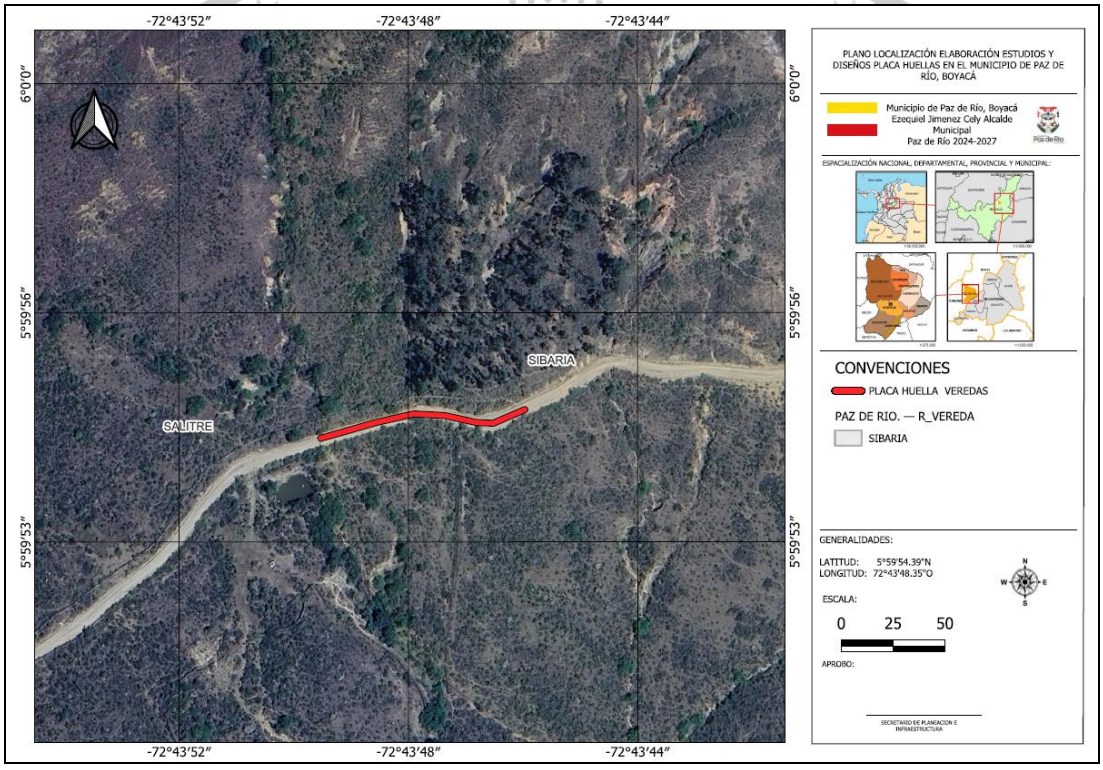


Ilustración 7. Vereda Sibaria

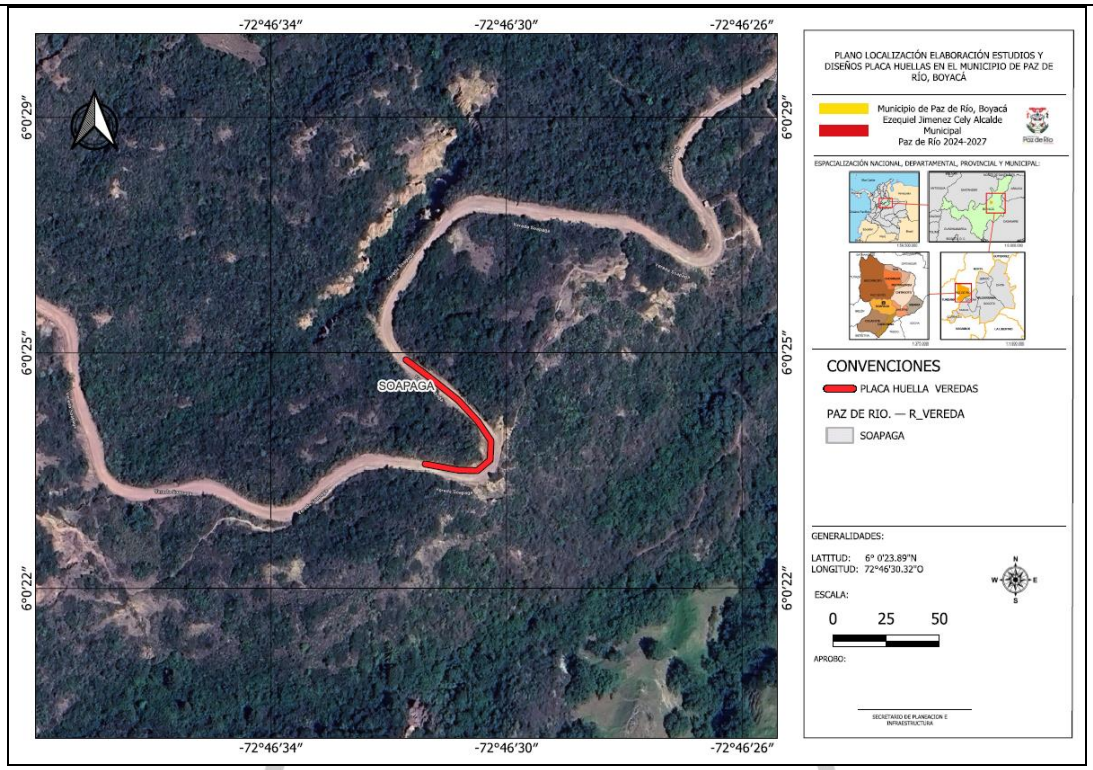


Ilustración 8. Vereda Soapaga

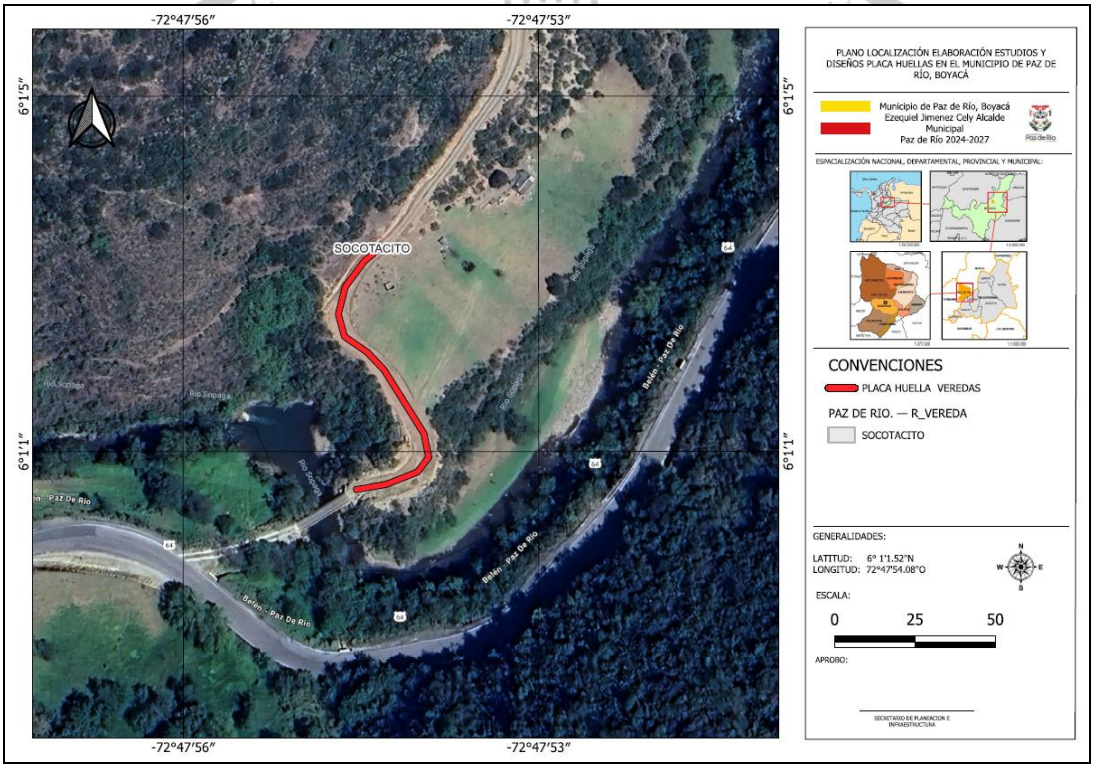


Ilustración 9. Vereda Socotacito

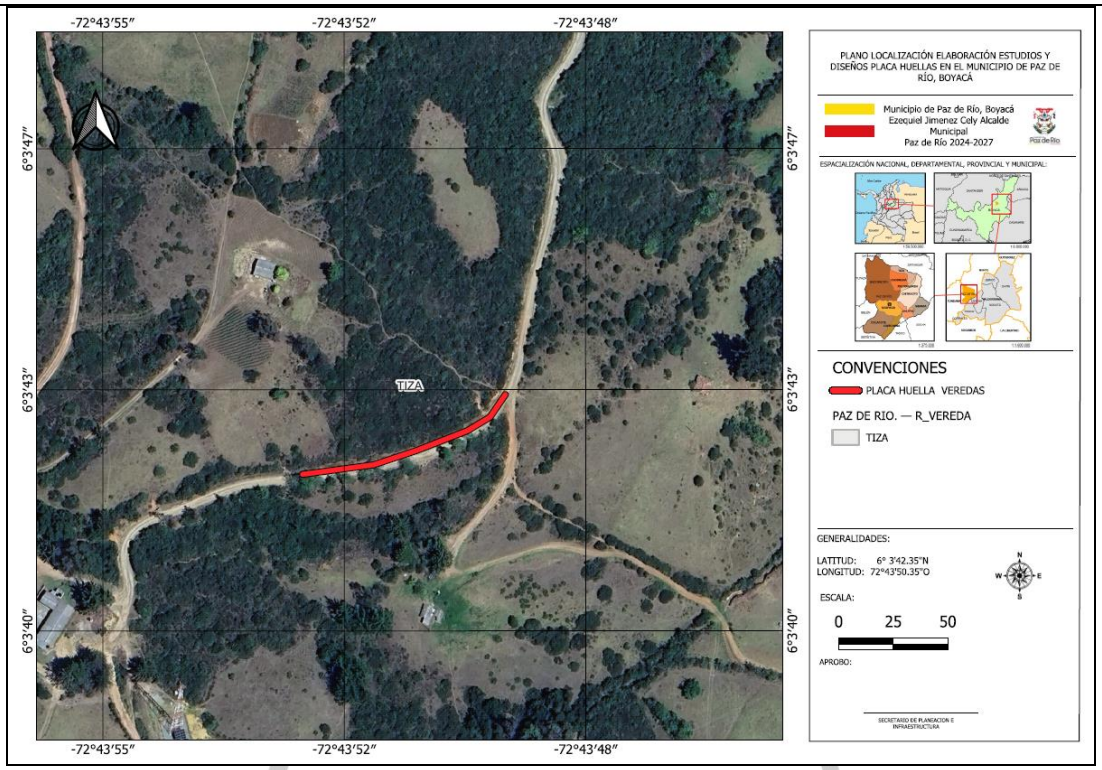


Ilustración 10. Vereda Tiza

En virtud a lo consagrado en el Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente (el cual es de obligatorio cumplimiento) la presente invitación de mínima cuantía se publicará en el SECOP II en los términos indicados en el Cronograma de la presente invitación.

Igualmente, en atención a las disposiciones de gobierno en línea, a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (tic's), a las disposiciones de gobierno electrónico y con el fin de hacer más eficiente y publica la entidad Estatal todas las actuaciones derivadas del presente proceso como citaciones respuesta a observaciones, citaciones para corroborar precio artificialmente válido etc. Se publicarán en el portal *www.colombiacompraeficiente.gov.co* SECOP II. pues además de la facilidad de acceso a este portal allí no se tiene la limitante con respecto a día inhábil, pues todos los tiempos y horas se entienden hábiles.

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 DEL 2020
- Decreto 1860 DEL 2021
- Resolución 0330 de 2017
- Resolución 0799 de 2021
- Resolución 0844 de 2018

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

	PREGUNTA	RESPUESTA
	1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO CONSULTORIA PARA ELABORACIÒN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS?* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil o cámara de comercio poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la Registro Mercantil o cámara de comercio 4. Aspectos de Experiencia acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 5. Aspectos y organizacionales acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en la invitación pública.
	2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS EN ESTE CASO* **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN UN KILOMETRO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de	Persona jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer la elaboración de estudios y diseños, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. Los estudios y diseños se realizan de acuerdo con al giro del comercio local y nacional de prestación de servicios de acuerdo a los profesionales requeridos y por ende no requiere un mayor análisis.

distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.} Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	**Verificación Vigencias Anteriores**	
	No. de contrato y Objeto	**Modalidad de Selección utilizada**
1. Modalidad de selección del contratista.	**INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO**	Mínima cuantía

	ALTERNA."	
2. Objeto del contrato.	**No. de contrato**	**Objeto**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024	**"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."**
3. Cantidad del bien o servicio.	**No. de contrato y Objeto**	**Cantidad**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de contrato y Objeto**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

	SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de Contrato y Objeto**	**Valor y Forma de pago según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	**TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. de Contrato y Objeto**	**($36.400.000.00) M/CTE**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	**PLAZO DE EJECUCIÓN:, EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO..**
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Para la vigencia fiscal del año 2023 los contratos suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**	
	No. de contrato y Objeto	**Tipo de Recursos**

	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N 2024000332 de 14 de noviembre de 2024
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de contrato y Objeto**	**Vigencia futura**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	N/A.
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**	
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024	**LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE**
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato y Objeto**	**No se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO,	

	BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. de contrato y Objeto**	**Forma de pago según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO, BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONTROL DE CAUDAL Y RED DE ADUCCIÓN DESDE EL RIO SOAPAGA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA."	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato así: un solo pago correspondiente al 100% a la terminación y cumplimiento de las actividades, las cuentas se pagaran con certificación de recibido parcial por parte del supervisor, previo presentación de informes, informe del supervisor y contratista, cuenta de cobro o factura y demás documentos exigidos para pago, radicados ente la Secretaria de Contratación, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la Secretaria de Hacienda del municipio, dando cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de julio 16 de 2007, el 10% restante se cancelara con el acta de liquidación.
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	**No. de proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024	El proceso de selección tardo 8 días
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	**No. de proceso**	**Lugar de ejecución**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024 ALTERNA."	Municipio de PAZ DE RIO

	No. de proceso	**Garantías exigidas según contrato**
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-21-2024**	En atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 el Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, No obstante, por el grado de responsabilidad el contratista constituirá las siguientes garantías: 1. De cumplimiento, en cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 2. De calidad del servicio, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. NOTA: En caso de que el contrato se adicione, suspenda o suceda cualquier otro evento que lo requiera, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas

3.6. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (…) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad,

condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (…)".

La entidad verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación a la contratación, así:

NO. PROCESO SECOP	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MB-INV-033-2024	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ, VIGENCIA 2024**	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	CONSTRUAVANCE J.M S.A.S	$36.388.100	Cuarenta y cinco (45) días
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-028-2023	**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACION Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA REHOYA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**	MUNICIPIO DE PINCHOTE	J.R. INGENIEROS SAS	35.834.400	Hasta el 27 de diciembre de 2024
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA	**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION Y**	MUNICIPIO DE SORA	JEFFER ROBLES GONZALES	$29.265.372,50	Un (01) mes

CUANTÍA Nro. SOP-1500-1420-2024	**OPTIMIZACION ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SORA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**				

ANÁLISIS ECONÓMICO

3.7. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) M/CTE PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado. El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores según el mercado regional, se adjunta DOS (2) cotizaciones del mercado de acuerdo con los requerimientos solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR PROM
1	METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA Y DOCUMENTO TECNICO	1	$ 1.537.500,00	$ 1.462.500,00	$ 1.500.000,
2	ESTUDIO TOPOGRÁFICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	1	$ 4.920.000,00	$ 4.680.000,00	$ 4.800.000,
3	DISEÑO GEOMETRICO (Informe, Planos, Carteras, Anexos)	1	$ 5.125.000,00	$ 4.875.000,00	$ 5.000.000,
4	DISEÑO DE SEÑALIZACION VIAL (Informe, Planos, Anexos)	1	$ 1.845.000,00	$ 1.755.000,00	$ 1.800.000,
5	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO (Informe, Planos, Anexos)	1	$ 2.460.000,00	$ 2.340.000,00	$ 2.400.000,
6	ESTUDIO DE TRANSITO (Informe, Aforos, Anexos)	1	$ 1.845.000,00	$ 1.755.000,00	$ 1.800.000,
7	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA (Apiques, Informes, Planos, Reportes, Anexos)	1	$ 6.970.000,00	$ 6.630.000,00	$ 6.800.000,
8	DISEÑO DE PAVIMENTOS (Informe, Planos, Modelaciones, Anexos)	1	$ 3.280.000,00	$ 3.120.000,00	$ 3.200.000,
9	ESTUDIO GEOLOGICO (Informe, Anexos)	1	$ 1.845.000,00	$ 1.755.000,00	$ 1.800.000,
10	PLANOS DE LOCALIZACION	1	$ 307.500,00	$ 292.500,00	$ 300.000,0

11	ANALISIS DE RIESGOS (Informe y Matriz)	1	$ 1.537.500,00	$ 1.462.500,00	$ 1.500.000,00
12	COMPONENTE FINANCIERO (Presupuesto de Obra, Interventoría, AIU, APU, Memorias de Cantidades)	1	$ 2.460.000,00	$ 2.340.000,00	$ 2.400.000,00
13	PLAN ADAPTACION GUIA AMBIENTAL (Informe, Anexos, Costeo)	1	$ 922.500,00	$ 877.500,00	$ 900.000
14	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION (Informe)	1	$ 922.500,00	$ 877.500,00	$ 900.000
15	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (Informe, Planos, Anexos, Costeo)	1	$ 922.500,00	$ 877.500,00	$ 900.000
VALOR TOTAL			$ 36.900.000,00	35.100.000	$ 36.000.000,00

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por la secretaria de planeación:

JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA